

Indisciplinas ambulantes



Xiomara Alsina Martínez

A la vista de transeúntes, e incluso de padres, algunos niños y adolescentes arremeten contra los aparatos de diversión en el recién reparado parque infantil del barrio de Kilo-12. Como resultado de sus fechorías ya arrancaron la puerta de entrada y varias hamacas permanecen inactivas.

Peor aún es la desolación que impera en la instalación similar radicada en la zona de Colón, donde únicamente unas pocas gomas pintadas siguen en pie, pues de los implementos de juego solo quedan sus bases o pedazos de cabillas desoldadas y con óxido.

Escambray rastrea la ciudad cabecera provincial y constata el vandalismo a que están sometidos ciertos espacios públicos, los mismos que a propósito de la celebración por el aniversario 500 de la villa fueron remodelados, y otros que en fechas más recientes recibieron la inyección monetaria del Estado hasta transformarlos en sitios embellecidos y acogedores; pero de nada valen los esfuerzos cuando la indisciplina social está presente.

En una de las rejas del parque Serafín Sánchez está plasmada la huella del destrozo; el de La Caridad se ha convertido en campo de fútbol y, "a pelotazo limpio", como dice un jubilado que vive en sus alrededores, rompieron varias de las luminarias instaladas hace poco tiempo. A las fuentes del Paseo Norte y del de Colón las convirtieron en depósitos de basura y los bancos del Paseo Universitario los usan para amarrar bicicletas.

No alcanzan estos ejemplos para denunciar tanto bandidaje; porque ese es el calificativo ideal. ¿Acaso partir las tablillas de los bancos de la Avenida de los Mártires con una pata de cabra para derretirlas en las fundiciones particulares tiene otro nombre? ¿Llevarse los cestos de basura con igual propósito resulta justificable?

Estas y muchas otras barbaridades ocurren a diario en la ciudad, a pesar de que quienes la visitan la consideran una de las más limpias y conservadas de Cuba; pero cuando la maldad germina, no tiene en consideración los esfuerzos de Comunes y la Construcción; tampoco el desvelo de las principales autoridades del territorio para recuperar sitios como La Esquina, el Memorial de los Mártires, la calle de las campanas, el boquete del Coco,



los minibulevares del lateral de Coppelia y Los Caballitos, y otros donde, un tiempo atrás, solo prevalecían imágenes desaliñadas. Pero, ¿quién responde por esto?

Yosbel Salvador Pérez, director de Servicios Comunes en Sancti Spíritus, asegura que el cuidado tiene que ser tarea de todos, desde los que habitan o laboran en el área, hasta los que educan, los padres que mandan a los hijos para el parque y no los controlan, pero cuando dañan la propiedad social y los trabajadores del sector los denuncian, se ofenden con el guardaparques.

"Ningún presupuesto alcanza para resarcir tales daños —dice Yosbel—, pues los 32 millones de pesos que se destinan cada año para mantenimiento constructivo incluyen muchas otras actividades, como la de los viales, la imagen, la higiene de la ciudad y de sus asentamientos rurales. Resulta ilógico que cada tres meses tengamos que reponer más de 200 tablillas en bancos y un número de cestos de aluminio porque se los roban con fines lucrativos".

El tema del bulevar es otro que exige de acciones multisectoriales, por constituir un sitio con funciones estéticas y comerciales que constantemente está sometido a maltratos y violaciones por los propios establecimientos que lo conforman o por quienes lo visitan. Allí los ejemplos pululan, como las roturas de macetas que cuestan hasta 2 000 pesos cada una y de otros objetos ornamentales.

Sin embargo, existe un Cuerpo de Seguridad y Protección contratado para que custodie ese patrimonio durante las 24 horas, al cual la Dirección Municipal de Servicios Comunes retribuye con el pago de 27 000

pesos mensuales. A ello se une el sistema de cámaras que está instalado en el área. ¿Por qué permitir entonces la ocurrencia de tales actos? ¿Dónde están las garantías del servicio y el reclamo de los contratistas? ¿Dónde la denuncia ante las autoridades judiciales si en el Código Penal está descrita como una tipicidad delictiva la agresión a los espacios y bienes públicos?

Para la Dirección Integral de Supervisión en Sancti Spíritus el 2018 fue un año de más accionar en cuanto a enfrentamiento por parte del cuerpo de inspectores, sobre todo en lo referido a las indisciplinas sociales y las violaciones que contempla el Decreto-Ley No. 272, relacionadas con la higiene comunal y la protección de parques, áreas verdes o sitios de estar.

Maribel Reina Reina, su directora, explica que por estas causas fueron impuestas 6 246 multas con un monto total de 256 960 pesos, de las cuales 1 465 estuvieron relacionadas, directamente, con roturas de aceras, destrucción de plantas y macetas, parqueo de autos o pastoreo de animales en áreas verdes, maltrato o rotura al mobiliario público y el vertimiento de basura en sitios no autorizados de la ciudad, entre otras.

Los daños al entorno urbano han ido ganando terreno sin que se logre un enfrentamiento colectivo, desde los barrios, las comunidades, los Consejos Populares, porque todos estos parques, paseos o zonas de estar radican dentro de la ciudad, en los mismos lugares donde hay una escuela, un Comité de Defensa, un centro laboral... y no siempre les salen al paso. Para tener hay que cuidar; los recursos cuestan.

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Reclamo de comunicación

Cuenta que tiene un niño enfermo. No de un padecimiento común, pasajero o curable, sino del conocido como Piel de mariposa, nombrado en el mundo médico Epidermólisis Bulosa. Que necesita un teléfono para sus constantes gestiones con centros de Salud y doctores, en aras de garantizar los tratamientos y atenciones, en extremo exigentes. Que ha encauzado su inquietud por los canales pertinentes, pero no aparece la solución a su demanda.

Yunieska Álvarez Gerabel suena desesperada en su carta a este apartado de correspondencia. Vive en la Calle 4ta. No. 21 (altos), entre 9na. y 13ra., zona de desarrollo Camino de La Habana, en Sancti Spíritus. "Personalmente he hecho dos solicitudes. La primera vez no fructificó, porque no había capacidad en mi zona de residencia. La segunda la hice con la dirección de mi mamá, por posibilidad; de esta última hace ocho meses y no he sido visitada ni he obtenido respuesta".

Cansada de llamar a la dirección provincial del Gobierno, según escribía semanas atrás, la madre se sumergía en una y mil cavilaciones. Esperaba visitas o respuestas. Y demoró en llegar, pero llegó contestación. Miladys González Rodríguez, jefa del Grupo de Mercadotecnia y Comunicación en la División Territorial de Etecsa Sancti Spíritus, informó que antes de publicarse la misiva la inquietud fue recibida a través del Poder Popular Provincial; se orientó investigar por una comisión y así se hizo.

"A la mamá se le fue a visitar a su domicilio para darle respuesta, y coincidentemente en ese momento ella se personaba en nuestras oficinas, donde fue atendida por el Director General. Se pudo comprobar, y así se le explicó, que en su lugar de residencia, que es donde procede instalarle el servicio, las cajas terminales ubicadas a una distancia compatible con las normas técnicas establecidas tienen todos los pares ocupados. No hay pares disponibles", especificó la fuente.

Agregó que están claros de que se trata de un caso especial, requerido de prioridad, y aseguró que debe esperarse a que se liberen capacidades para poder dar solución al problema. "Sería posible también cuando se acometan trabajos de ampliación o mejoramiento a la red, que requieren de un presupuesto no aprobado hasta ahora", apuntó.

Escambray cuestiona: ¿por qué tanta demora por parte de la oficina del Poder Popular adonde Yunieska remitió su queja? Tomando en cuenta lo delicado del asunto y la probable demora que podría implicar la situación actual, ¿no resulta factible alguna otra solución para el caso?

Dirija su correspondencia a:
Periódico Escambray.
Sección "Cartas de los lectores".
Adolfo del Castillo No. 10 e/.
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu



La columna del navegante

INFORMATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CUBANA: CLIC AL FUTURO INMEDIATO

ec@lienes: Muy buenas las intervenciones de los entrevistados, muchos deseos de hacer e implementar softwares existentes que comercializan las entidades competentes a este fin; pero, importante: cuando un equipo informático se rompe, dígame cualquier tipo de parte o pieza, no existe un dichoso lugar o empresa capaz de darle solución porque simplemente no tienen piezas y entonces, ¿cómo va una empresita que solo cuenta con una maquitina (no SERVER Profesional) lograr informatizar algo si los recursos físicos con los que cuenta no le alcanzan siquiera para lo más básico. Señores, hacen falta muchas más cosas que deseos y presupuesto.

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: www.escambray.cu

UN FALLECIDO Y OCHO LESIONADOS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN JATIBONICO

Yanet: Lamentable la pérdida de nuestro compañero de trabajo. Desde La Habana llegue nuestro más sentido pésame y apoyo a los compañeros de la Sucursal y familiares. Lo sentimos muchísimo.

Seralmabar: La carretera que va a Jatibonico se ha convertido en un cementerio; la culpa, de

quien sea, está golpeando al pueblo y a la economía del país, que son las partes de mayor incidencia en estos accidentes.

TRUMP ANULA ACUERDO DE FEDERACIÓN CUBANA CON GRANDES LIGAS

Jose: Como cubano-americano, quiero expresar mi total desacuerdo con esa medida. Antes de que se firmara el acuerdo, el Departamento del Tesoro debió avisar a las Grandes Ligas, no ahora que ya está firmado y debemos honrarlo si queremos pasar por gente seria. La palabra y la firma son sagradas en este país, pero hay que demostrarlo siempre.

Este frenazo al acuerdo va a estimular las salidas ilegales de peloteros de Cuba, cosa con la que tampoco comulgo.

Salí por mar hace casi 40 años, vi embarcaciones en el trayecto volcadas sin sobrevivientes. El mar es bravo y traicionero, y quien no lo conoce arriesga su vida y las de otros inocentes (...). Nos pasamos varias décadas criticando el Muro de Berlín "porque dividía una sociedad libre de otra cautiva". Por fin cayó el Muro en 1989 y ahora es Trump quien pone un muro entre Cuba y EE. UU. Hay que ser consecuente y coherente y la política no escapa de esa norma.